



INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

RELATIVA: A la cual solicita la modificación de la Ley de Ingresos de ese municipio, para el ejercicio fiscal 2016, con el propósito de adicionar el concepto de permiso para la construcción de proyectos de infraestructura.

PRESENTADA POR: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIH.

LEÍDA POR:

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 de mayo de 2016

FECHA DE TURNO: 17 de mayo de 2016



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES.
PRESENTE.-**

Por medio del presente, les envío un cordial saludo y aprovecho el medio para solicitar su autorización para la modificación de la LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2016, dentro de la TARIFA DE DERECHOS, adicionando el punto

II.2 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.

3. Apertura de zanjas en cualquier parte del área municipal por Metro Lineal en pavimento, asfalto o concreto.

...Se adiciona el punto

3.3 Permiso para la construcción de proyectos de infraestructura industrial de gasoducto por metro lineal: \$128.62 (ciento veintiocho pesos 62/100 m.n)

FUNDAMENTO Y MOTIVACION

De acuerdo al artículo 121, inciso C) y 122 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua

ARTICULO 121. Los municipios administrarán libremente su hacienda la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezcan a su favor y en todo caso:

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos, o por conducto de la dependencia que ellos determinen y de conformidad con el Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO 122. Ningún ingreso podrá recaudarse por los municipios si no se encuentra previsto en la Ley de Ingresos o en alguna disposición especial aprobada por el Congreso, salvo los provenientes de aquellos créditos cuya retención o cobro le sean encomendados por el Estado o la Federación.

De tal manera solicito la autorización que se explicó anteriormente para que sea remitida al Congreso del Estado para su análisis y aprobación y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CASAS GRANDES, CHIH.

HC. HUMBERTO BACA TENA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE MUNICIPIO DE CASAS GRANDES.

